

ESTADO DE MASSACHUSETTS
JUNTA DE REPLANTEO DE PLANTAS ENERGÉTICAS
AVISO DE ADJUDICACIÓN
AVISO DE AUDIENCIA PARA OÍR COMENTARIOS PÚBLICOS

EFSB 14-04A/D.P.U. 14-153A/14-154A
NSTAR Electric Company que opera bajo el nombre de Eversource Energy
Aviso de cambio en el Proyecto

Por la presente se da aviso de que NSTAR Electric Company que opera bajo el nombre de Eversource Energy (“Eversource” o “Compañía”) ha enviado a la Junta de Replanteo de Plantas Eléctricas (“Junta de Replanteo”) un Aviso de cambio en el Proyecto en relación con el proyecto de transmisión eléctrica (“Proyecto”) aprobado por la Junta de Replanteo en su Decisión Final del 1 de diciembre de 2017 en EFSB 14-04/D.P.U. 14-153 / 14-154 (“Decisión final”). El Proyecto aprobado incluye dos nuevas líneas de transmisión eléctrica subterráneas de 115 kilovoltios (“kV”) en Everett, Chelsea e East Boston, Massachusetts, así como una nueva subestación de 115/14 kV (“Subestación”) en East Boston. En su Aviso de cambio en el Proyecto, Eversource busca la aprobación para modificar la ubicación de la Subestación.

Tal como se aprobó en la Decisión final, la Subestación se habría ubicado en un lote localizado en el lado este de un lote más grande propiedad de la Ciudad de Boston (“Lote de la Ciudad”) en la zona East Eagle de East Boston. En su Aviso de cambio en el Proyecto, Eversource busca la aprobación para mudar la Subestación 190 pies, hacia el lado oeste del Lote de la ciudad. En consecuencia, el alcance de este procedimiento se limita a la reubicación propuesta por Eversource de la Subestación desde su sitio actual en el lado este del Lote de la Ciudad (“Sitio original”) a una nueva ubicación en el lado oeste del Lote de la Ciudad (“Sitio nuevo”) (“Cambio en el Proyecto”). Las dos líneas de transmisión de 115 kV se conectarán a la Subestación en el Sitio nuevo y ya no correrán a lo largo de las calles Condor e East Eagle. El diseño y los componentes de la Subestación permanecerán sustancialmente sin cambios respecto de lo que se aprobó anteriormente en la Decisión final.

En la figura 1, que se encuentra a continuación, se muestran las ubicaciones relativas del Sitio original, el Sitio nuevo y el Lote de la Ciudad.

Oportunidad para presentar comentarios públicos

La Junta de Replanteo llevará adelante una audiencia para oír comentarios públicos respecto del Cambio en el Proyecto propuesto por Eversource:

el martes, 5 de febrero de 2019, a las 7:00 p. m.
East Boston High School
86 White Street
East Boston, MA 02128

En la audiencia para oír comentarios públicos, Eversource presentará una reseña del Cambio en el Proyecto propuesto. Luego, los funcionarios públicos y el público tendrán la oportunidad de formular preguntas y hacer comentarios acerca del Cambio en el Proyecto. Se encontrará presente un intérprete de español/inglés y de portugués/inglés. La audiencia para oír

comentarios públicos será registrada por un escribano del tribunal.

Podrán presentarse comentarios escritos en la audiencia para oír comentarios públicos o bien se los podrá presentar a la Junta de Replanteo hasta el martes 19 de febrero de 2019. Los comentarios deben presentarse electrónicamente, mediante un archivo adjunto de correo electrónico, a la Funcionaria presidente y al expediente electrónico de la Junta de Replanteo: kathryn.sedor@mass.gov y dpu.efiling@mass.gov. Los comentarios que se envíen por correo electrónico a la Funcionaria presidente deben ir seguidos de una copia impresa enviada por correo. Además, todos los comentarios escritos deben enviarse electrónicamente por archivo adjunto de correo electrónico a la abogada de Eversource, Catherine Keuthen, en ckeuthen@keeganwerlin.com.

Jurisdicción de la Junta de Replanteo y alcance de la revisión

La Junta de Replanteo revisará el Archivo de Cambio en el Proyecto de la Compañía para determinar si la reubicación propuesta de la Subestación dentro del Lote de la Ciudad alteraría de manera sustancial las suposiciones o conclusiones alcanzadas por la Junta de Replanteo en su análisis de los impactos ambientales del Proyecto en su procedimiento original.

El alcance de la revisión de la Junta de Replanteo en este procedimiento se limita al Cambio en el Proyecto propuesto por Eversource. Específicamente, la Junta de Replanteo revisará los impactos potenciales de la reubicación de la Subestación desde el Sitio original, en el lado este del Lote de la Ciudad, al Sitio nuevo, en el lado oeste del Lote de la Ciudad, a una distancia de aproximadamente 190 pies. La Junta de Replanteo no revisará asuntos que no estén relacionados con el Cambio en el Proyecto, como la necesidad del Proyecto general, alternativas al Proyecto u otras cuestiones que la Junta de Replanteo revisó y decidió en la Decisión final, y que no estén directamente relacionados con la reubicación propuesta de la Subestación o que estén afectados por dicha reubicación.

Figura 1: Sitios original y nuevo de la Subestación



Revisión pública del Aviso del cambio en el Proyecto

La ubicación general, el diseño, las dimensiones y la configuración de la Subestación se describen e ilustran en los mapas y planos incluidos en el Aviso del cambio en el Proyecto de la Compañía, fechado 15 de noviembre de 2018. Copias del Aviso del cambio en el Proyecto de la Compañía, incluidos todos los anexos, se encuentran disponibles para inspección pública en las oficinas de la Junta de Replanteo, que se encuentran en One South Station, Boston, MA 02110, y en las oficinas de la abogada de Eversource, Catherine Keuthen, Esq., Keegan Werlin, 99 High Street, Suite 2900, Boston, Massachusetts 02110-3113. También hay copias disponibles en los lugares que se indican a continuación:

- Secretaría Municipal de la ciudad de Boston, Municipalidad de Boston, One City Hall Square, Boston, MA 02201
- Biblioteca Pública de East Boston, 365 Bremen Street, East Boston, MA 02128

Además, el Aviso de cambio en el Proyecto de la Compañía incluidos todos los anexos se encuentran disponibles en formato electrónico en el sitio web del Departamento de Servicios Públicos (Department of Public Utilities, DPU) en: <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom>.

Intervención y participación

Las personas o grupos que deseen participar en este proceso de Cambio en el Proyecto más allá de proporcionar comentarios pueden presentar una petición para intervenir como parte o una petición para participar como participante limitado.

La intervención le permite a una persona o a un grupo participar en la fase probatoria del procedimiento, incluidas las audiencias de presentación de pruebas en Boston, si se llevan a cabo audiencias de presentación de pruebas, y otorga el derecho de apelar la decisión final de la Junta de Replanteo en este proceso. Un participante limitado puede recibir muchos de los documentos que se presentarán a la Junta de Replanteo, pero no puede presentar evidencia ni apelar la decisión final. Tanto las partes como los participantes limitados pueden presentar comentarios orales a la Junta de Replanteo en la reunión pública al final del procedimiento, durante la cual la Junta deliberará sobre la Decisión tentativa.

Toda persona interesada en intervenir como parte o que desee participar como participante limitado en este procedimiento debe presentar una petición por escrito ante la Funcionaria presidente. Las peticiones deben cumplir con los requisitos de tiempo y de fondo del Título 980 del Código de Reglamentaciones de Massachusetts (Code of Massachusetts Regulations, CMR) 1.05, las reglas de procedimiento de la Junta de Replanteo. Entre estas reglas se encuentra el requisito de que una petición de intervención debe establecer la manera en que el peticionario se ve "afectado de manera sustancial y específica" por el Cambio en el Proyecto propuesto. Las reglamentaciones relativas a la intervención y a la participación limitada pueden encontrarse en el sitio web de la Junta en: <https://www.mass.gov/how-to/file-a-petition-to-intervene-in-an-efsb-or-dpu-siting-case>.

Debe presentarse una petición para intervenir o participar como participante limitado en tres lugares.

En primer lugar, la petición debe presentarse electrónicamente, por archivo adjunto de correo electrónico, a la Funcionaria presidente, M. Kathryn Sedor, en kathryn.sedor@mass.gov a más

tardar al cierre de las operaciones (5:00 p. m.) del martes 19 de febrero de 2019. El texto del correo electrónico dirigido a la Funcionaria presidente debe especificar lo siguiente: (1) el número de expediente del procedimiento (EFSB 14-04A/D.P.U.14-153A/14-154A); (2) el nombre de la persona o entidad que realiza la presentación; y (3) una breve descripción del documento. La presentación electrónica también debería incluir el nombre, el cargo y el número de teléfono de una persona de contacto en el supuesto de surgir inquietudes con respecto a la presentación.

En segundo lugar, debe presentarse la petición electrónicamente ante la Junta de Replanteo, con archivo adjunto de correo electrónico, a dpu.efiling@mass.gov. El texto del correo electrónico dirigido a la Junta de Replanteo debe también especificar lo siguiente: (1) el número de expediente del procedimiento (EFSB 14-04A/D.P.U. 15-153A/14-154A); (2) el nombre de la persona o entidad que realiza la presentación; y (3) una breve descripción del documento. La presentación electrónica también debería incluir el nombre, el cargo y el número de teléfono de una persona de contacto en el supuesto de que surjan inquietudes con respecto a la presentación.

En tercer lugar, la petición debe enviarse por archivo adjunto de correo electrónico a la abogada de Eversource, Catherine Keuthen, Esq., en ckeuthen@keeganwerlin.com

Adaptación al público

A solicitud, copias de la Presentación del cambio en el Proyecto u otros materiales de este procedimiento pueden estar disponibles en un formato accesible para personas con discapacidades (como Braille, letra impresa grande, archivos electrónicos o en formato de audio). Comuníquese con el coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) del Departamento con su solicitud, en DPUADACoordinator@mass.gov o al (617) 305-3500.

A solicitud, en la audiencia para oír comentarios públicos se harán arreglos razonables para las personas con discapacidades. Tenga a bien incluir una descripción del lugar que necesitará, e incluir el mayor grado de detalle posible. También debe incluir un modo en que puedan contactarse con usted en caso de necesitar más información. Envíe este aviso con la mayor antelación posible. Es posible que no pueda hacerse lugar a los pedidos de último momento. Comuníquese con el coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) del Departamento con su solicitud, en DPUADACoordinator@mass.gov o al (617) 305-3500.

Como se señaló anteriormente, se proporcionarán servicios de interpretación en español/inglés y portugués/inglés en la audiencia para oír comentarios públicos. A solicitud, puede estar disponible la interpretación en otros idiomas. Incluya en su solicitud los idiomas requeridos y cuántas personas necesitarán servicios de interpretación. Proporcione una forma en que podamos comunicarnos con usted si necesitamos más información. Envíe este aviso con la mayor antelación posible. Es posible que no pueda hacerse lugar a los pedidos de último momento. Comuníquese con la Funcionaria presidente con su solicitud (la información de contacto aparece más adelante).

Toda persona que desee más información relacionada con este Aviso, incluida información sobre la intervención o participación en el proceso de adjudicación, puede comunicarse con la Funcionaria presidente en la dirección, al número de teléfono o en la dirección de correo electrónico que se indican a continuación:

M. Kathryn Sedor, Esq., Presiding Officer
Energy Facilities Siting Board/DPU
One South Station
Boston, MA 02110
(617) 305-3525 or kathryn.sedor@mass.gov